ACTA NRO. 002-2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA KGSARM SECURITY CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015.

En la parroquia Caranqui, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, el día de hoy, viernes 27 de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la casa ubicada en la Av. Atahualpa 3535 y Nazacota Puento, se reúnen los socios de la Compañía KGSARM SECURITY CÍA. LTDA., señores Ana de Lourdes Morán Burbano y Juan Esteban Romero Morán, preside la sesión el Presidente de la compañía Juan Esteban Romero Morán y actúa como secretario ad-hoc el doctor Patricio Arguello. Luego de tomada la lista respectiva, por secretaría, se verifica que se hallan presentes todos los socios de la compañía.- El presidente de junta, dispone que el secretario ad-hoc dé lectura del orden del dia el mismo que fue indicado en la convocatoria realizada para la presente junta.- Iniciada la sesión el presidente de junta, Juan Romero Morán, indica que se ha convocado a la presente reunión ordinaria para el cumplimiento de las obligaciones que tiene la compañía KGSARM SECURITY CÍA. LTDA., con la Superintendencia de Compañías; en este sentido es necesario informar e indicar que en el período de enero a diciembres del 2014, la compañía no ha realizado ninguna actividad de seguridad y vigilancia.- En segundo lugar indica a los socios que la compañía ya se halla registrada en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que ya posee la autorización de actividades complementarias del Ministerio de Trabajo, que ya cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo, que los colores de los uniformes de la compañía ya han sido aprobados por el COSP y que la compañía ya se halla registrada en la Policía Nacional, faltando únicamente el permiso del Ministerio del Interior, que se lo obtendrá en el transcurso del año que sigue. A continuación el Presidente de la compañía pone en consideración de los socios la situación económica actual de la compañía, presentando el balance y estado de pérdidas y ganancias. Por lo anterior, la presente junta RESUELVE: PRIMERO.- Declarar que la COMPAÑÍA KGSARM SECURITY CÍA. LTDA., en el período de enero a diciembre del 2014 no ha realizado actividades de seguridad y vigilancia y aprobar el informe económico y estados financieros presentado por el Presidente.- SEGUNDO.- Continuar y supervisar, los trámites para la obtención del permiso de operación de la compañía. No habiendo otro punto a tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, se concede un receso para que el secretario ad-hoc, redacta la presente acta, la misma que luego de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad y para constancia firman los presentes por triplicado.

ANA DE LOURDES MORÁN BURBANO
CC. 171367091-5
SOCIA

JUAN ESTEBAN ROMERO MORÁN
CC. 171881964-0
SOCIO/PRESIDENTE

DR. PATRICIO ARGUELLO ARBITO
CC: 050152036-5
SECRETARIO AD-HOC